La Corporación de Bienes de Capital (CBC) es una entidad técnica, privada y sin fines de lucro, que por más de cinco décadas ha contribuido al desarrollo económico de Chile mediante el conocimiento estratégico y seguimiento sistemático del catastro de inversiones, con foco en proyectos de infraestructura y equipamiento productivo.
Con 59 años de trayectoria, nuestra institución está comprometida con impulsar una cultura organizacional que se base en la ética y la integridad, es por esto que hemos puesto en marcha un Programa de Integridad y Cumplimiento que se describe en este documento.

Objetivo del Programa de Integridad y Cumplimiento de CBC.

Establecer directrices claras para fomentar y garantizar el cumplimiento de los valores éticos y principios corporativos en todas las actividades de la organización, promoviendo un entorno de transparencia, responsabilidad y respeto hacia las normativas legales, regulatorias y las políticas internas. El programa tiene como finalidad prevenir, identificar y gestionar de manera eficaz cualquier riesgo asociado a conductas indebidas, conflictos de interés, incumplimientos legales o prácticas contrarias a la integridad, asegurando una respuesta adecuada y oportuna ante situaciones que puedan afectar la reputación, los activos o la sostenibilidad de la institución. Asimismo, busca proporcionar un marco operativo que facilite la implementación de controles, la capacitación de colaboradores y la promoción de una cultura de integridad dentro y fuera de la organización.

I. Nuestros principios de relación:

✓ Prestamos servicios cumpliendo con las normas legales y éticas, siguiendo los lineamientos presentados en este documento, que establece una orientación y conducta esperada en los ámbitos de conflicto de interés, corrupción, regalos, soborno, leyes de competencia, información confidencial, entre otros aspectos.
✓ Fomentaremos aquellas relaciones que sean consistentes con la visión que nuestra empresa tiene de la sostenibilidad, teniendo especial atención a los impactos sociales y ambientales que tienen nuestros productos, así como los que adquirimos, en toda su cadena de valor.
✓ Promoveremos la justa y libre competencia, sin privilegiar ni discriminar arbitrariamente a ninguno de nuestros clientes y/o proveedores en los procesos de elaboración de propuestas, aplicando criterios objetivos de calidad, costo, oportunidad, reputación y buenas prácticas comerciales.
✓ Apoyaremos a nuestros clientes y/o proveedores en sus procesos de mejora continua, reportando oportunamente todo incidente y respaldando su desarrollo para que se desempeñen en los mejores estándares de calidad, seguridad y sostenibilidad.

© Corporación de Bienes de Capital (CBC 2025)

✓ Pondremos especial énfasis en cumplir oportunamente nuestros compromisos comerciales, buscando siempre respetar las fechas de entrega de nuestros productos, así como las de pago, en el entendido que sea cumplido satisfactoriamente con el suministro contratado y con los procedimientos internos que aplican al pago de factura. Seremos rigurosos también en el control de la calidad de los productos y servicios que provee y adquiere nuestra empresa.

II. Nuestras expectativas de un trabajo conjunto

CBC tiene un gran compromiso para alcanzar altos estándares sociales, ambientales y de salud y seguridad, y esperamos que nuestros clientes y/o proveedores actúen rigurosamente en estas materias. A su vez, esperamos se promueva la aplicación de los mismos principios que se describen en este documento entre su cadena de valor.

1. Lugares de trabajo seguros y saludables

Proporcionar un lugar de trabajo seguro y sano para sus empleados, consultores, contratistas, subcontratistas y en general, para todo tercero que le preste servicios y que pueda verse expuesto a un riesgo. Contar con políticas de prevención de riesgos, salud y seguridad documentadas o con procedimientos establecidos, junto con la infraestructura y el equipo de seguridad apropiados, en caso de requerirlo.

2. Condiciones laborales justas, libertad de asociación y no discriminación

Contar con trabajadores cuya relación laboral se encuentre debidamente formalizada, dar cumplimiento a lo que la legislación dispone sobre el pago de su remuneración y cumplir estrictamente con el pago de todas las prestaciones laborales y previsionales. Asimismo, los clientes no interferirán con la libertad de asociación de sus trabajadores, cuyos representantes no sufrirán discriminación ni se terminará su contrato como represalia por ejercer los derechos de los empleados.

3. Rechazo al trabajo forzado y al trabajo infantil

No ejecutaremos trabajos que se realicen de forma involuntaria con amenazas de sanciones, ni contrataremos a menores de edad para trabajar.

4. Cuidado del medio ambiente y administración de impactos

Contaremos con todos los permisos ambientales, sectoriales, municipales o regulatorios, si fuese necesario que correspondan. Es mandatorio administrar periódicamente los impactos que causen al medio ambiente con respecto a la energía, el agua, los desechos, los productos químicos, la contaminación atmosférica y la biodiversidad, así como establecer objetivos y metas para reducir tales impactos, si los hubiere.

© Corporación de Bienes de Capital (CBC 2025)

5. Recepción de regalos y hospitalidades

En CBC no pedimos ni aceptamos favores, privilegios o regalos por parte de proveedores, clientes, autoridades ni otras personas relacionadas a nuestras actividades.

III. Valores que sustentan nuestros compromisos.

La forma en que nos relacionamos con nuestros clientes, proveedores, comunidades, directores y, por supuesto, con quienes trabajamos en CBC, da cuenta de nuestra identidad como empresa y de la responsabilidad que todos tenemos en la construcción de nuestro futuro.

Bajo ese contexto, nuestros valores están orientados al buen comportamiento y al relacionamiento del quehacer diario. Es por esta razón, que las declaraciones del presente documento y nuestras acciones deben dar cuenta de ello.

1. Transparencia

Hacemos las cosas bien, de manera transparente y en plena concordancia con nuestros valores y la legislación vigente. Honramos siempre nuestros compromisos.

2. El Cliente es nuestro foco.

Velamos por ser un socio empático, presente y comprometido con los clientes. Todas nuestras decisiones y acciones consideran en forma prioritaria su impacto en los clientes.

3. Excelencia

CBC tiene un alto estándar de trabajo para hacer las cosas mejor cada día. Somos una empresa ágil y dinámica, que ejecuta sus procesos de manera rigurosa e impecable.

4. Cuidado de las Personas

Velamos por la salud y la seguridad de las personas. Alentamos el desarrollo del potencial de todos nuestros trabajadores. Apreciamos la riqueza de la diversidad. Valoramos y retribuimos de forma justa el aporte de nuestros colaboradores.

5. Sostenibilidad

CBC entiende el nuevo rol de las instituciones en la sociedad e impulsamos las acciones requeridas para generar valor de manera sostenible para todos nuestros grupos de interés.

IV. Confidencialidad de datos

CBC garantizará y protegerá toda la información y datos tanto personales como de las empresas que, resultado de la ejecución de sus estudios, se genere. Mantendrá bajo estricta reserva de toda la información acerca de su personal, directores, clientes, proveedores.

© Corporación de Bienes de Capital (CBC 2025)

IV. Sanciones

Cualquier infracción a estas normas o la participación en actos de corrupción, será considerado un incumplimiento grave del contrato, por lo que se podrá proceder con la desvinculación o sanción del colaborador y, en caso de que lo amerite, se hará una denuncia a las autoridades correspondientes.

V. Protocolo de denuncia

1. Canal de denuncias: Nuestros colaboradores pueden hablar directamente con su jefe de área o el supervisor de este para levantar una denuncia. También pueden escribir al mail contacto@cbc.cl o enviar una carta anónima a la dirección de la institución: Av. Kennedy 5454. Oficina 801, Vitacura.
2. Investigación y acción inmediata: Nuestra institución se compromete a realizar una investigación inmediatamente, excluyendo del proceso a quienes hayan sido denunciados para que no puedan influenciar en esta y garantizado la seguridad del denunciante.
3. Informe de la investigación y medidas acorde: Una vez recopilada la información del caso, los encargados de la investigación entregarán un informe con sus conclusiones y recomendaciones. En caso de que se confirme una situación de corrupción o de falta a la ética, se tomarán todas las medidas recomendadas en el informe de la investigación, que pueden ser, sanciones administrativas, término de contrato, restitución de recursos, revisión de procesos internos, informar a las autoridades competentes, entre otros.

VI. Monitoreo y Evaluación

El desempeño del Programa de Integridad y cumplimiento de CBC será monitoreado regularmente y la administración superior llevará a cabo auditorías y evaluaciones, al menos una vez al año, para asegurar la implementación adecuada del programa y su mejoramiento continuo.

© Corporación de Bienes de Capital (CBC 2025)